

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO SECCIÓN DOCTRINAL: Geografía humana, por A. Mercadal.—La mujer, por J. Capó.—Higiene pública, por M. Alorda.—La enseñanza en Ibiza, por J. Riera.—Congreso de primera enseñanza en Santiago, de «El Clamor».—Curación radical del crup (GARROTILLO), de la «Ciencia Popular Ilustrada».—SECCIÓN DE NOTICIAS. De la Provincia.

SECCIÓN DOCTRINAL

Geografía humana

El hombre en la superficie de la tierra

V

Razas

Raza llamada roja, ó americana.—Grupos Indios llamados Piel Roja (América del Norte); Indios de Méjico y de la América Central; Indios de la América del Sur.—Los indígenas de la América no representan más que una cifra muy baja de la población actual, constituida por blancos y negros. El origen de la raza americana está lejos de ser determinada; se la ha buscado en vano en Asia y en Europa.

Muy generalmente se dice que los indígenas forman el *Tipo Rojo*. Ahora bien «no existe más que un solo carácter común á estas razas americanas, éste es el color de la piel, cuyo fondo es amarillo... Ninguno de los pueblos del Nuevo Mundo, tiene la piel de color rojo, á menos que no sea pintada, lo que sucede frecuentemente. Hasta el tinte rojizo de la piel parecido al de los Etiopes, por ejemplo, no se encuentra más que entre los mestizos. Todas las poblaciones de la América ofrecen matices diversos de coloración amarilla; estos matices pue-

den variar del amarillo morenuzco al amarillo oliva ó pálido.»

Excepto los *Esquimales*, de los cuales hablaremos más lejos, la América del Norte está poblada de *Indios*, llamados *Piel Roja*, comprendiendo los Indios de lengua *athabasca*, y por otra parte los Indios del Centro y del Este de los EE. UU. Las tribus *Athabascas* de la región ártica, de talla media (1'66 m), viven en los bosques boreales, que se extienden desde Alaska al Sur de la bahía de Hudson; otros más al Oeste ocupan territorios en el Oregón y la California, sobre las costas pacíficas; otros en fin, viven más al Sur, en la Arizona y Nuevo Méjico; entre ellos los *Apaches* (1'69 m.) héroes de las novelas populares.

En el Este y Centro de los EE. UU., un gran pueblo, los *Algonquins*, ocupa el dominio desde la bahía de Hudson hasta el Misisipi, con limite al Sur al 35.º lat. N.; cuenta numerosas tribus: los *Mohicans*, los *Chipewas*, *Piel-Negros* los *Cheyenas*. Alrededor de los lagos Erié y Ontario, vivían sobre su territorio los *Yroqueses*; al Sur Este de los EE. UU. moraban los *Muskoghi* con sus tribus, los *Apalaches*, desaparecidos, y los *Natchez*, en visperas de desaparecer, al Oeste del Misisipi, los *Siux* habitaban entre Arkansas al Sur, y los *Katchewan* en Canadá. Estos cuatro últimos grupos son de bella estatura, cabeza bastante redonda, rostro oval, piel de un amarillo vivo.

Sobre la vertiente del Pacífico, se encuentran numerosos pueblos pequeños; en las gargantas del Colorado, los indios han establecido sus viviendas en las cavernas naturales de las costas calcáreas; se les llama *Falaisiers*, *Cliffdwellers*; otros cerca de Méjico, habitan grandes construcciones en

piedra, *pueblos*, de donde *Indios Pueblos*, y en ellas vive toda una tribu.

Los *Indios de Méjico* comprenden los *Aztecas* ó *Nahua*, que como se sabe formaban en el siglo XVI, un imperio poderoso, y hoy ocupan el Oeste de la planicie mejicana, después del 25° lat. N., talla media, braquicéfalos, nariz aplanada, cabellos negros, escasa barba, piel amarilla oscura. Los pueblos que se llaman *mejicanos*, comprenden los *Otomi*, los *Totonacs*, etc. que viven dispersos sobre la llanura. Los *Indios de la América Central*, forman muchos pueblos, de los cuales son los principales, los *Maya*, de Guatemala á Honduras; los *Huastecas*, de talla media, robustos; los *Mosquitos*, talla baja y color casi negro.

Se pueden estudiar los *Indios de la América del Sur*, siguiendo una división teniendo en cuenta, en sus grandes líneas, las regiones naturales geográficas: la región montañosa de los Andes, las llanuras del Orinoco y del Amazonas, las planicies al Este del Brasil, las llanuras ó planicies de la Pampa y de la Tierra del Fuego.

A lo largo de las llanuras de los Andes se encuentran antiguos grupos importantes; en Colombia, hoy día no hay más que una serie de reducidas tribus de la antigua familia de los *Chibcha*; sobre las planicies del Perú y de Bolivia, los *Quichua*, integran aún una gran parte de la población y en otro tiempo, formaron el Estado de los *Incas*; baja talla, braquicéfala, frente saliente, pómulos poco prominentes, piel aceitunada. Los *Arucanos*, más al Sur en la Cordillera, se parecen á los Andinos. En las llanuras y bosques inmensos del Orinoco y del Amazonas, se distingue el grupo de los *Caribes*, sobre el alto Xingu, á lo largo del Amazonas en Guayanas.

Todos ellos tienen la talla baja, piel oscura pálida, se pintan el cuerpo; los *Aronaques*, de extremo á extremo del Amazonas; los *Pano*, al N. O. del Perú septentrional; los *Miranhas*, á las orillas del Yca y del Yapura; cabellos negros, lisos ú ondulados, pómulos salientes, cabeza alargada, piel morenuzca. —Al Este del Brasil los *Botocudos*, bajos, cabeza alargada. En el Matto Grosso, existe gran número de pequeños y diversos pueblos; entre el Amazonas y el de la Plata, los *Guarani Tupi*

que son más que algunas familias en el Sur Este del Brasil, más numerosas en Paraguay. —Al Sur de los 30° lat. S en las Pampas, vivían antes de la llegada de los españoles, algunos Indios; los *Puelehy*, los *Gauchos*, muy reducidos, han debido retirarse hacia el Sur, e nigraron en masa en 1881, rechazando á su vuelta los *Patagones*; estos Pampeanos de talla elevada (1'68 m.), eran de color oscuro moreno; los Patagones muy altos (1'73 á 1'83 m.), cabeza muy ovalada, teniendo el rostro cuadrado y los pómulos salientes. —Los habitantes de la Tierra del Fuego, los *Fueguinos*, viven sobre las costas Oeste y Sur del Canal de Beagla que limita la gran isla; entre ellos los *Iaghau* que están á punto de desaparecer; los *Alakaluf*, no contando hoy más que de 150 á 200 individuos; los *Oia* ocuparon en otro tiempo una gran extensión en la isla principal, pero rechazados por los blancos, se retiraron en los bosques inaccesibles, quizás su número actual alcance á 1000, pero sin duda irá disminuyendo.

Esquimales.—Los esquimales forman la continuación de los hiperbóreos de Siberia, desde Alaska á las costas del Este de Groenlandia extendiéndose sobre una longitud de 8.000 km.; en el Oeste de Groenlandia, más allá del 81° lat. Su talla no pasa mucho de 1'60 m; piel amarilla oscura, cráneo alargado, rostro ancho, redondo ú oval, pómulos muy salientes, ojos pequeños y hundidos, labios gruesos, barba prominente, cabellos largos, negros y rectos, lisos entre la mujer.

A. MERCADAL.

(Traducido de la *Evolution de la Terre et de l'homme*.)

LA MUJER

I

Entre los escasos medios de regeneración que pueden ayudar á la reacción del decaído espíritu de nuestra raza, figura en primer término, como un símbolo de la esperanza, la mujer.

De ella debemos esperarlo todo; lo bueno y lo malo que existe en el mundo de

ella proviene; por ella se cambian los caracteres de los hombres y por consiguiente ella es quien imprime el carácter á la sociedad.

Al recorrer uno á uno todos los actos de la vida de un hombre cualquiera, rico ó pobre, sabio ó ignorante, no encontraremos uno solo de sus actos que directa ó indirectamente no obedezcan al influjo de la mujer, que viene á ser el centro hácia el cual convergen todas nuestras aspiraciones y todos nuestros deseos.

Del indiscutible necesidad es que esté colocada á una altura de nivel intelectual y moral bastante elevado, como todo lo que sea objeto de aspiración, á fin de que para llegar á su alcance se tengan que hacer adelantos y progresos hácia el camino de la regeneración.

Y la obra regeneradora de la mujer en concepto de esposa y de madre es la misión más santa que tiene á su cargo y la más llena de dificultades entre las innumerables y penosas que constituyen sin camino en la humanidad.

¿Que debe exigirse á la mujer como madre? Mucho. Todo lo que pueda y aun más de lo que pueda dar. Su cariño, su hermosura, su dicha deben ser sacrificados si así se lo demandara la educación de sus hijos.

Para la mujer moderna entusiasmada por el grito de igualdad lanzado por mujeres que solo lo son porque usan faldas, sienten nacer en su corazón la fuerza de la independencia y de la rebelión. Quieren ser iguales á los hombres, invadiendo sus ocupaciones, sus oficios, y sus estudios, sin comprender que ni la naturaleza humana así lo consiente ni la misión de consoladora que tiene asignada puede permitirlo.

Y aunque en nuestra nación no haya llegado sino el eco de esos gritos de independencia, en algunos corazones femeninos ha resonado como la esperanza de días venideros sin trabajo y sin consideraciones, en que podrán lanzarse á la vida para disfrutarla y para saborearla y agotear la alegría de este mundo.

La vida verdadera de la mujer se halla en el hogar donde tiene su trono elevado sobre la bondad y la dulzura que debe irradiar á su alrededor. Debe ser á la familia lo que la luna es al mundo un ser todo senti-

miento que ilumina sin dañar la vista, que inunda los corazones de suavidad y de paz.

El día que reine en todas las casas con la autoridad de una emperatriz y la modestia de una hermana de la caridad empezará la regeneración verdadera porque en su regazo los hijos hallarán consuelo á sus contrariedades y el esposo ánimos para la lucha por la existencia.

JUAN CAPÓ,

Palma-octubre-1909.

Higiene pública

El matrimonio

En el matrimonio tiene lugar la apetecible unión de los dos sexos, mirado éste bajo el punto de vista de la *Moral y de la Higiene*. Para la mujer constituye el matrimonio el ideal de sus anhelos. El matrimonio, ofrece garantías y condiciones favorables para el parto, los cuidados necesarios y educación de los hijos. He aquí la razón porque el matrimonio es la base fundamental de la organización del Estado.

Sin embargo; no siempre es admisible y va acompañado de circunstancias favorables bajo el punto de vista higiénico.

Los matrimonios en que los cónyuges *no están todavía en razón*, si se puede decir así, producen un prematuro marchitamiento de los padres. Bajo el punto de vista higiénico deben ser rechazadas las *edades extremas*.

Las *relaciones de parentesco* ofrecen una gran importancia en la constitución del matrimonio en lo referente á la salud de la descendencia. La consanguinidad interviene desfavorablemente sobre la descendencia, por causa de la *transmisión hereditaria*.

El bello ideal es el enlace de individuos sanos y robustos, sin taras hereditarias. Dadas nuestras costumbres, estamos lejos aun de las reformas que bajo este sentido son necesarias.

Si hemos de atender á los datos estadísticos, el matrimonio debe considerarse muy excelente para la salud: alarga la vida; la mayor parte de los suicidas son solteros,

El que contrae matrimonio debería po-

seer ciertas preeminencias corporales y psíquicas.

El matrimonio debe contraerse, cuando no exista enfermedad alguna que sea transmitida con probabilidad del individuo enfermo al sano y que pueda perjudicar la salud de los descendientes. Con frecuencia se falta á esta regla, ya sea por ignorancia ó por ligereza.

Entre esas enfermedades hay la *tuberculosis* y las *enfermedades venéreas*.

Claro es que la Autoridad no puede intervenir directamente en los secretos conyugales; mas con procedimientos indirectos, mediante el bienestar de la nación, una atención discreta en pro de las clases prolíficas, las más necesitadas, puede, sin embargo, hacer bastante en beneficio del aumento numérico de la nación.

El comercio sexual en el matrimonio, debe hacerse con moderación. En obsequio á la brevedad, omitimos las diferentes opiniones que hay sobre el particular.

M. ALORDA.

(Continúa á.)



La enseñanza en Ibiza

Para que una Ley pueda ser cumplida deben existir los medios necesarios para cumplirse.

Por la Ley, votada en Cortes el 25 de mayo último, se hace la enseñanza obligatoria para todos los españoles.

Pues bien: Para que esta ley pueda ser cumplida, es preciso que existan escuelas donde puedan concurrir los niños á instruirse, de lo contrario sería letra muerta (dicha Ley) por falta de medios.

En este caso estarán 12 pueblos de Ibiza y uno en Formentera, los cuales si no se les dan escuelas no podrán cumplir la Ley de enseñanza obligatoria.

Dichos pueblos son:

En el distrito de Santa Eulalia

Nuestra Señora de Jesús con	1200	habs.
Santa Gertrudis con	1100	»
San Carlos con	1205	»

En el distrito de S. Juan Bautista

San Lorenzo con	908	habs.
San Miguel con	1427	»
San Vicente con	586	»

En el distrito de S. Antonio Abad

San Rafael Arcanjel con	1197	habs.
San Mateo con	898	»
Santa Inés con	775	»

En el distrito de S. José

San Agustín con	739	habs.
San Jorje con	1397	»
San Francisco de Paula con	508	»
Y en Formentera, El Pilar con	676	»

Total. 12 612 habitantes distribuidos en 13 pueblos que carecen de escuelas públicas, ni privadas, para instruirse.

En vista de ello, llamamos la atención al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, quien ejerce el poder ejecutivo, para que se digne disponer la creación de las escuelas que hacen falta en aquellos pueblos, á fin de poder cumplir la Ley, y se instruyan y eduquen sus habitantes.

Así lo recomendamos también, muy de veras al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, á quien compete, según la regla 2.^a del art. 27 de la Ley de 9 de septiembre de 1857, el promover la creación y fomento de los establecimientos de enseñanza que, según la ley, deben sostener las provincias y los pueblos de su distrito universitario.

A aquellos pueblos como se ve les corresponde una escuela elemental de cada sexo, las cuales deseamos ver implantadas lo más pronto posible.

JOSÉ RIERA.



Congreso de primera enseñanza en Santiago

CONCLUSIONES APROBADAS

Tema primero.—La sesión única en las Escuelas y principalmente en las de población rural, sin menoscabo de la enseñanza. Motivos en pro ó en contra.

Ponente: D. Celestino Buján Suárez.

Conclusiones. -1.^a La sesión doble de seis horas, considerada bajo los aspectos físico, moral y social, es perjudicial para el niño, para el Maestro y para la enseñanza.

2.^a La sesión única de tres horas es incompleta.

3.^a La sesión única de cuatro horas y media, dedicando media al descanso, resuelve por ahora el problema de la educación popular.

4.^a Dada la irregular asistencia de los alumnos á las clases y á las causas que la motivan, se impone la reglamentación oficial de la sesión única.

5.^a Mientras no se establezca la sesión única, principalmente en la población rural, la educación popular padece por defectos del horario actual.

Tema segundo.—Número de Escuelas que debe haber, con especialidad en la población rural, y estudio sobre la limitación de alumnos, en la escuela primaria. ¿Es conveniente la limitación? En los momentos actuales, ¿puede llevarse á la práctica?

Conclusiones. 1.^a En España no hay Escuelas, pedagógicamente hablando, porque no se cuenta con locales que reúnan condiciones de capacidad é higiene.

2.^a En Galicia dada su densidad de población, no hay suficiente número de Maestros y, por tanto, de Escuelas.

3.^a Urge crear el número de Escuelas, por lo menos, que señala la ley de Instrucción pública y de modo que cada 500 habitantes tengan una Escuela.

4.^a Debe cumplirse, respecto á la admisión de niños, lo prevenido en la legislación vigente, limitando su número á la capacidad total y clausurando los locales que carezcan de condiciones.

Tema tercero.—Condiciones generales de los edificios de Escuela. Medios de mejorarlos en breve plazo y con economía.

Ponente D. Ezequiel Solana.

Conclusiones. 1.^a La Escuela, considerada desde un punto de vista general, es el sitio donde se educa y donde se instruye.

2.^a El edificio escolar debe construirse exprofeso, si ha de adaptarse á las condiciones del niño y á las exigencias de la higiene.

3.^a El edificio escolar debe, á ser posible, estar emplazado en una superficie ligeramente elevada para facilitar el desagüe de las lluvias; aislado de otras construcciones para que no se impida la buena ventilación y asoleamiento; lejos de fábricas y cuarteles

que puedan distraer con sus ruidos, y de cementerios ó pantanos que con sus gases impurifiquen la atmósfera.

4.^a Todo nuevo edificio escolar que se construye habrá de hacerse en relación con los principios de la enseñanza graduada.

5.^a Además de las salas de clases, capaces para 50 alumnos, á razón de 1'25 metros de superficie para cada uno, la Escuela debe tener gimnasio, patio, jardín ó campo de experimentación agrícola, cuarto de baños, retretes inodoros, museos y biblioteca.

6.^a El terreno debe ser permeable, los cimientos sólidos, los materiales de construcción secos, refractarios á la humedad y malos conductores.

7.^a La sala de clase es la pieza escolar por excelencia y ha de construirse atendiendo en particular á las condiciones de forma, situación, orientación, dimensiones, ventilación, iluminación, calefacción y asoleamiento.

8.^a En la construcción de los edificios escolares conviene estudiar los buenos modelos para adaptarlos á nuestras especiales circunstancias.

9.^a Es de necesidad que el Estado se encargue de la construcción de los edificios escolares para todos los pueblos de la Nación mediante una operación de crédito que permita consignar en presupuestos una cantidad respetable durante cierto número de años. Esta cantidad podría ser la que representa como interés lo que actualmente se paga de alquilar por edificios insuficientes y malsanos, donde se enervan los niños que son la esperanza y la fuerza de la Nación y el porvenir de la Patria.

Tema cuarto.—Medios que deben facilitarse al Maestro para que, desde el santuario de la Escuela, pueda combatir determinadas plagas sociales, como el alcoholismo, la tuberculosis y la mendicidad.

Ponente: D. Augusto Milón Reales.

Conclusiones.—1.^a La Escuela, como centro de educación social, debe prestar excelentes servicios á la higiene y á la salud pública, propagando los preceptos científicos y haciendo ver los daños que se deducen de su inobservancia.

2.^a La constancia del Maestro en tan útiles propagandas y la profusión con que se repartan entre el vecindario cartillas que

tiendan á corregir el abuso del alcohol, del tabaco, de arrojar materias infecciosas en habitaciones ó en la vía pública y los vicios y defectos, que todos censuramos hoy, modificarán en sentido favorable las condiciones vitales de los pueblos y de los individuos.

3.^a Deberían educarse en Asilos ó en otra forma cualquiera de internado los hijos de padres degenerados ó viciosos, previa información de las Autoridades locales, á fin de redimirlos de la influencia del pernicioso ejemplo que se ofrece constantemente á su vista.

4.^a Es urgente que se dote á las Escuelas de cuantas condiciones reclama la salud de los niños, situándolas en local adecuado, con material higiénico y abundantes medios de limpieza y aseo.

(De *El Clamor del Magisterio*.)

(*Se continuará*)



Curación radical del Crup

(GARROTILLO)

El crup se distingue por las falsas membranas que tapizan las vías respiratorias, la traquea y á veces los bronquios. El Doctor Delthil, ha experimentado, que estos depósitos fibrinosos se funden en pocos instantes, al contacto de los vapores de Alquitrán y de Esencia de Trementina.

Partiendo de este principio, ha podido salvar á una infinidad de niños considerados como perdidos, aun después de haberlos operado practicando la Trachéotomía.

El remedio consiste, en quemar cerca de la cama del enfermo una cantidad en partes iguales de Alquitrán y Trementina. La habitación se llena en seguida de un humo espeso y negro, impidiendo hasta á los asistentes á que se puedan distinguir, pero sin sufrir malestar alguno.

El enfermo aspira fuertemente esta atmósfera resinosa y en seguida las falsas membranas se desprenden y son espectoradas en forma de esputos que, recogidos en un vaso, continúan disolviéndose visiblemente.

En seguida debe lavarse la garganta del enfermo con cobalto y agua de cal en partes iguales y el enfermo estará restablecido á los 3 ó 4 días.

Estas fumigaciones son además un excelente preservativo contra los parásitos y microbios.

El remedio es sencillo y lo recomendamos tanto á la clase médica como á los particulares

(De *la Ciencia Popular Ilustrada*.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

JUNTA CENTRAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.—*Sesión del 4 de octubre de 1909.*—Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Subsecretario, los Vocales señores Sanz y Escartín y Moyano, que por primera vez asistían después del período de vacaciones, hicieron constar su adhesión á las manifestaciones acordadas por la Junta con motivo de la gloriosa muerte del que fué Vocal de la misma señor Ibáñez Marín.

Se acordó pasara á la Comisión designada para proponer reformas en la enseñanza, un expediente sobre sustituciones de los Maestros.

Fueron aprobados los informes relativos á las Memorias escritas por los Maestros de las provincias de Burgos, Guipuzcoa, Guadalajara, Huelva y Huesca, acordándose se comuniquen los dictámenes á las respectivas Juntas provinciales de Instrucción pública con devolución de dichos trabajos.

Se pasó á ponencia el informe emitido por la Secretaría en el expediente instruido por los Maestros de Alicante relativo al turno de enseñanza de adultos, así como también la 2.^a carta pedagógica que el Inspector del Distrito de Santiago ha dirigido á los Maestros de la zona.

Pasa á la Subsecretaría para la resolución procedente á instancia de D. Licenio Alonso, Regente de la graduada de Avila en queja de que no se le ha oído en expediente gubernativo que se le sigue, y á la Comisión correspondiente la instancia de D. Leopoldo Calleja, pidiendo reformas en la provisión de Escuelas por concurso único.

Se devuelve informado al Ministerio un

expediente relativo á aclaración de facultades de las Juntas locales presididas por Delegados Regios, instruído á instancia de la Junta provincial de Madrid.

Y, por último, fueron informados los expedientes gubernativos siguientes:

Por abandono del cargo de los Maestros don Andrés Delgado, interino de Muga de Sayago (Zamora); contra la Maestra de Genalguacil (Granada) y contra D. Miguel Bueno Quesada, Auxiliar de la Escuela de Fuengirola (Málaga).

De la Provincia

En consecuencia de la última crisis, un total cambio político se ha operado en nuestra nación entrando á gobernar el partido liberal. El Sr. Rodríguez Sanpedro ha dejado de ser Ministro de I. P. y le ha sucedido en el cargo el Sr. Barroso. Como Subsecretario se indica, aunque no está confirmada la noticia, á nuestro distinguido paisano D. Alejandro Rosselló.

Se nos dice que en breve aparecerá publicado en el B. O. el Escalafón de Maestros de esta provincia para el bienio que está á punto de terminar. Procuraremos insertarlo en el próximo número, siendo posible que hayamos de retrasar su salida por dicha causa.

Una vez más hacemos presente á los Maestros que deben presentar los presupuestos escolares para 1910 antes de finalizar el presente mes, á las Juntas locales. A cada presupuesto debe acompañar un inventario. Los presupuestos originales deben llevar un timbre móvil de diez céntimos, que si se omite, será luego subsanado por la habilitación.

Por la Habilidad se ha hecho entrega de las cantidades procedentes del día de haber cedido por los Maestros para los damnificados de Melilla. A las cantidades insertadas, debemos añadir 2'50 ptas. procedentes de D. Miguel Martínez de Palma y 7 ptas. de D. Andrés Morey, Inspector de primera enseñanza.

Continuando la suscripción escolar abierta para igual objeto, hemos recibido de donativos de cinco céntimos mensuales hechos

por los alumnos:

Escuelas de

	<i>Ptas.</i>
Suma anterior	43'15
D. Mateo Melis, Capdellá	1'25
D. ^a Isabel Mayor, Palma	0'85
D. Antonio Vidal, Muro	1'15
D. ^a María Amorós, Palma	3'05
<hr/>	
Total	49'45

Seguramente no descuidarán nuestros buenos compañeros ocasión tan propicia para dar una lección de patriotismo y al mismo tiempo de caridad en sus escuelas, acrecentando las cifras de la iniciada colecta.

Relación de los Maestros y Maestras que han contribuído con un día de haber para socorrer á los damnificados por la guerra de Melilla.

	<i>Ptas.</i>
Suma anterior	415'25
Sr. Panadés	2'50
Sra. Desclauz.	2'50
» Travesí	2'50
Sr. Benejam	2'50
Sra. Nieto	2'50
» Salom	2'50
» Aguiló	2'50
Sr. Obrador	2'50
Sra. Forteza	2'00
Sr. Obrador	3'00
» Juan	3'00
Sra. Moreno	3'00
» Rosselló	3'00
» Villalonga	3'00
Sr. Socias	2,00
Sra. Villalonga	1,00
Sr. Seguí	1'00
Sra. Pons	1'00
Sr. Pallicer	1'00
Sra. Sastre	2'00
Sr. Ferrer	2'00
Sra. Cervera	2'00
Sr. Vaquer	1'00
Sra. Juan	1'00
Sr. Caldés	2'00
Sra. Florentina	2'00
Sr. Riudavets	2'00

Sra. Sintés	1'00
Sr. Francisco	1'00

Total	473'75

Ejercicios de redacción (primer curso) se titula una obrita que ha publicado doña Miria del Pilar Oñato y Pérez, Maestra Normal y por oposición de las escuelas públicas de Madrid. Tiene la obra dos partes, libro del Maestro y libro del alumno, y como su título indica, está destinada á completar y desarrollar los movimientos gramaticales de los alumnos. Los ejercicios están bien pensados y graduados, son interesantes y entendemos que cumplen perfectamente el objeto á que se destinan.

Se halla en venta en la Casa Perlado, Paez y C.^a, Arenal 11, Madrid al precio de 0'50 ptas. ejemplar, rústica, el libro del alumno y 1'25 ptas. el libro del Maestro.

Memorias Técnicas, libro de actualidad, por Manuel Collado Minguez, Madrid. Imprenta de A. Mirzo. Precio 2 ptas. Este interesante libro lleva contestaciones á los 20 primeros temas del primer grupo de los señalados para Memorias técnicas que han de redactar los Maestros de primera enseñanza durante las vacaciones. Otra segunda parte contiene los desarrollos de los veintiún números del 2.º grupo y varios del 3.º para la formación de las citadas memorias. Al cursar recibo de los citados libros, no podemos dejar de recomendarlos como ampliación á los estudios que los Maestros habrán hecho ya para cumplir su deber, toda vez que las Memorias en cuestión fueran entregadas antes del 1.º del pasado septiembre.

Hemos recibido igualmente un ejemplar del canto patriótico "Himno á la Bandera española" por D. Fernando Sancho Densa, Maestro de las Escuelas públicas de Barcelona, letra de D. Sinesio Delgado. Agradecemos la atención de que hemos sido objeto.

Tenemos á la vista los cuadernos 7 y 8 de la obra Guerra de Africa, publicada por la casa editorial de Alberto Martín, de

Barcelona; en el cuaderno 7, se reparte un mapa del Imperio de Marruecos á tres tintas, reducción del que el comandante de ingenieros, don Benito Chias, trazó por encargo de dicha casa, el cual se vende al precio de dos pesetas montado en tela y encuadernado (*encartoné*).

En los citados cuadernos, el autor de la obra hace la descripción de la campaña de 1859 al 60; muy en breve comenzará el relato verídico y detallado de la actual campaña.

La suscripción á una obra tan interesante y completa puede hacerse dirigiéndose al editor, Consejo de Ciento, 140, Barcelona; ó á las librerías ó centros de suscripciones. El precio de cada cuaderno de 24 páginas, es de 25 céntimos.

«Teatro de la Guerra».—Hemos recibido un mapa de los «Alrededores de Melilla», en donde, con la mayor exactitud, se detalla la topografía del terreno en el que nuestras tropas sostienen la actual campaña.

Dicho mapa está tirado á seis tintas, y en él, además de los ríos, montañas (cuyas alturas están marcadas por números) y caminos, se detallan los poblados, zocos ó puntos donde se celebran los mercados, santuarios, aljibes, alcazabas, caseríos, pozos, ruínas, chozas, manantiales y charcas ó lagunas.

La combinación de los colores y los signos convencionales, permiten á simple vista encontrar lo que se busca; por lo que respecto á la Mar Chica, están señaladas su antigua boca y la que en la actualidad se abre para ponerla en comunicación con el Mediterráneo.

El citado mapa, cuya escala es de 1 : 250 000, está trazado por el comandante de ingenieros D. Benito Chias Carbó y editado por la casa Alberto Martín, de Barcelona, tan conocida por sus publicaciones geográficas. Su precio es de cincuenta céntimos ejemplar y los pedidos pueden hacerse directamente á la Casa Editorial, Consejo de Ciento, 140 ó á los señores librerías y corresponsales.